

158714

-6



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 60
SUBCLASE B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Federico TRAPÉ BOSCH, de nacionalidad española, residente en Montesquiu (Barcelona), carretera de Ribas, 2, por "RUEDA SUPLEMENTARIA ANTIDESLIZANTE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una rueda suplementaria antideslizante, de realización muy sencilla y económica y, sobre todo, de muy práctica aplicación, cuya concepción resulta tan original que puede asegurarse que no presenta parangón alguno con los medios que hasta la fecha viénense empleando con el mismo fin, pero que, desde luego, supera en todo tipo de ventajas, las cuales se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la presente memoria descriptiva.

5. En líneas generales, la rueda suplementaria an-



5. tideslizante aludida consiste en un plato fijable al cubo normal que porta de origen la rueda del vehículo, operación que se lleva a cabo mediante elementos convencionales incorporados al mismo, y cuyo plato está provisto de una pluralidad de alojamientos radiales de constitución tubular.

10. La misión encomendada a estos alojamientos tubulares radiales es la de tener montados, en disposición telescópica y flotante, en virtud de unos resortes internos, unos vástagos sobresalientes al exterior pero su extremo externo de su alojamiento correspondiente, cuyos extremos son portadores de unas cabezas, opcionalmente recambiables, por las causas que más adelante serán explicadas, susceptibles de apoyarse sobre un dificultoso piso por el que deba desplazarse el vehículo.

15. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una rueda suplementaria antideslizante.

20. En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en alzado de la rueda suplementaria; la figura 2 es una sección según la línea II-II de la figura 1; la figura 3 es también una sección, pero en este caso según la línea III-III de la indicada figura 1; y, finalmente, la

25. figura 4 muestra en perspectiva un ejemplo práctico de aplicación de la rueda suplementaria objeto de la invención.

Así, pues, según la representación de los di-



5. bujos, y siempre de acuerdo con una realización preferida, la indicada rueda suplementaria está formada por dos discos -1- rígidos, yuxtaponibles y ulteriormente fijables de modo permanente mediante los remaches -2- u otros medios convencionales que surtan los mismos efectos.

10. Constituye peculiaridad esencial de estos cuerpos laminares -1- el hecho de que estén dotados de los embutidos -3- simétricos que, al yuxtaponerse mutuamente, determinan la formación de una pluralidad de cavidades de las que se prolongan los alojamientos tubulares -4- cuyos extremos externos están unidos a un cerco -5-.

15. En dichos alojamientos tubulares -4- se hallan colocados los resortes helicoidales -6- que empujan al émbolo -7- libremente desplazable en sentido longitudinal a lo largo del alojamiento -4-, y a cuyo recorrido establece tope el cuerpo anular.-8-.

20. De la indicada cara superior del émbolo -7- se deriva el vástago axial -9-, montado en disposición telescópica y flotante en los alojamientos tubulares -4-, el cual es portador en su extremo libre de la cabeza -10- de forma troncopiramidal, la cual se apoya sobre el piso por el que se desplaza el automóvil, convirtiéndose en el elemento antideslizante.

25.

El conjunto descrito presenta medios para ser fijado al cubo -11- de la rueda, los cuales, en la realización que se representa a título de ejemplo (lo que



significa la posibilidad de emplear otros distintos sin que con ello se afecte a la esencialidad de la invención) quedan constituidos por las cabezas -12- solidarias de las espigas -13- que fijan la rueda -14- al cubo -11- y que sobresalen considerablemente en relación a las cabezas o tuercas utilizadas comunmente, a fin de mantener la separación adecuada entre el plato de la rueda -14- y los discos -1-. De las cabezas -12- sobresalen las espigas roscadas -15-, en las que se atornillan las palomillas correspondientes -16- destinadas a fijar la rueda suplementaria.

Como puede deducirse de todo cuanto se ha expuesto anteriormente, la rueda suplementaria antideslizante constitutiva del objeto de la presente invención presenta notabilísimas ventajas con respecto a la conocida cadena que se emplea para soslayar las dificultades de los pisos cubiertos de nieve o hielo. En esencia, estas ventajas se resumen en la gran facilidad que existe en su montaje a la rueda del vehículo, operación realizable mediante el simple atornillado de las palomillas -16-, y el hecho de que no afecten para nada al neumático de la rueda y no altere su estabilidad en su recorrido sobre piso normal, contrariamente a lo que sucede con las indicadas cadenas, las cuales producen rozaduras sobre el neumático con el consiguiente desgaste, alteran su estabilidad y restan adherencia en el frenado.

Sin embargo, es totalmente improcedente limitar la aplicación de la rueda suplementaria que nos ocu-



pa a terrenos cubiertos de nieve o hielo, como ocurre con las consabidas cadenas ya aludidas, puesto que la misma, mediante el simple recambio de la cabeza -10- por otra de formas más adaptadas al uso, puede emplearse en todo terreno que implique dificultad, tales como barrizales, terrenos con hierba o arena. De este modo, fácil es suponer que se convierte en un dispositivo no tan sólo útil para los automóviles de turismo sino que puede aplicarse con la garantía de rendir un práctico servicio a los vehículos denominados todo terreno.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la rueda suplementaria antideslizante, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Rueda suplementaria antideslizante, caracterizada esencialmente por el hecho de que comprende un plato dotado de medios de fijación al cubo de la rueda normal del vehículo, dotado de una pluralidad de alojamientos radiales de constitución tubular, en los que es-



tán montados en disposición telescópica flotante, sendos vástagos que sobresalen del alojamiento respectivo, portadores en su extremo libre de una cabeza que se apoya sobre el piso por el que se desplaza el vehículo.

5.

2. Rueda suplementaria antideslizante.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de mayo de 1970

Federico TRAPP BOSCH

p. a.

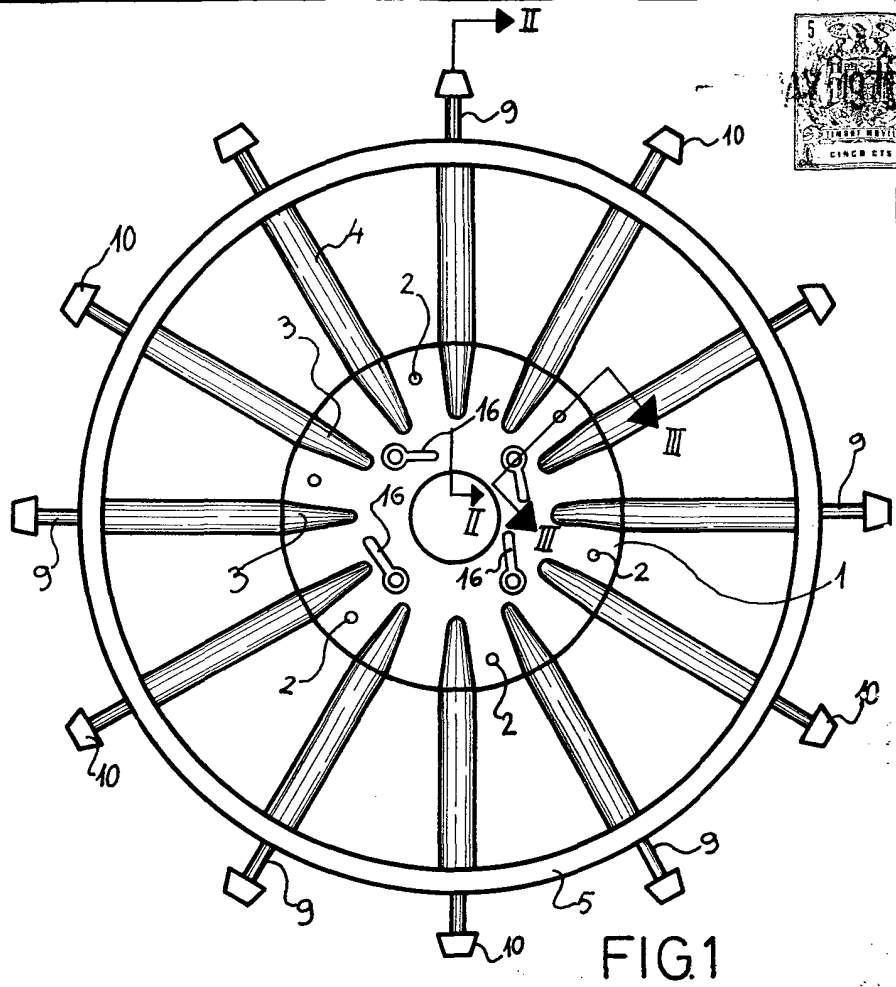
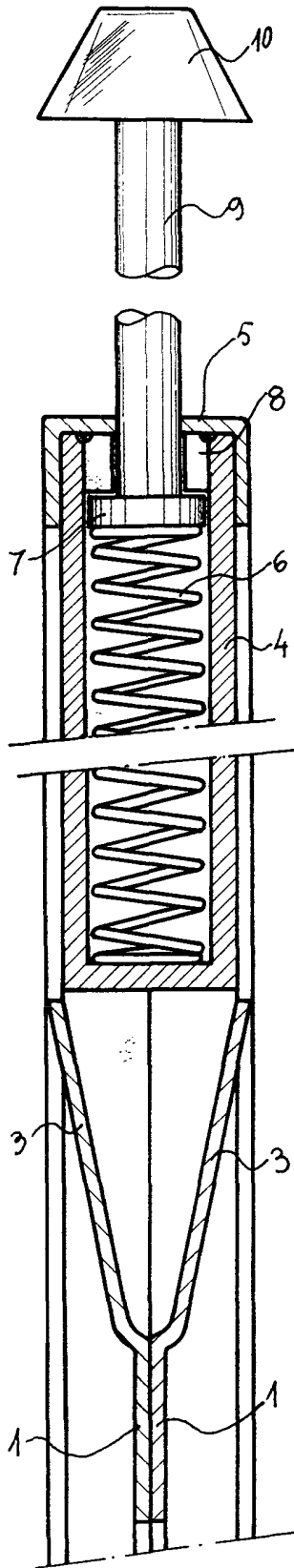
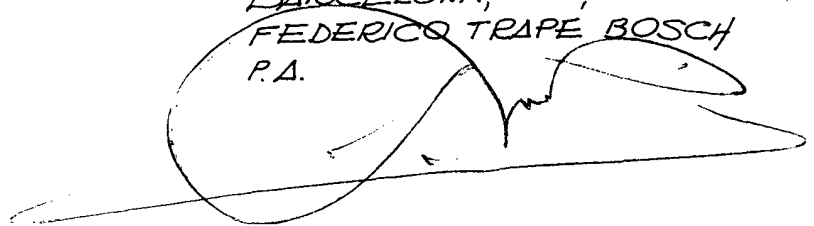


FIG. 2

BARCELONA, 5 de mayo de 1970
FEDERICO TRAPÉ BOSCH
P.A.



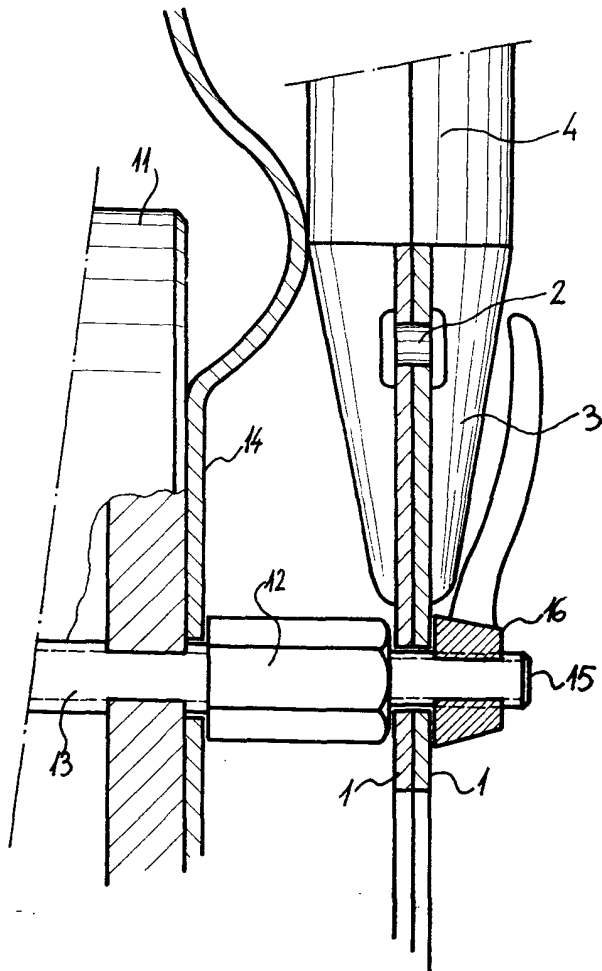


FIG. 3

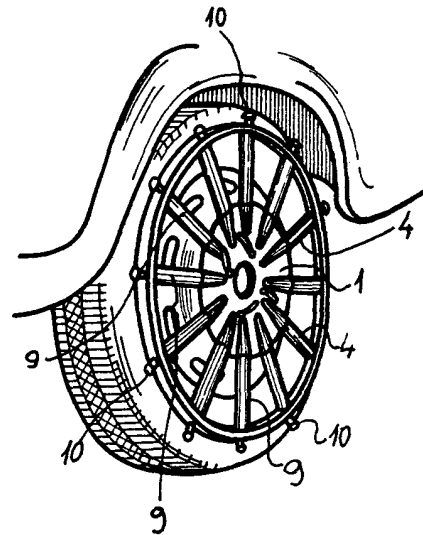


FIG. 4

BARCELONA, 5 de mayo de 1970
FEDERICO TRAPÉ BOSCH
P.A.

2/11/70